

## 6-2019-00643-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Jue 26/11/2020 9:28

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (458 KB)

2019-00643-00 informe final20201126.pdf;

Buen día

Adjunto archivo con informe de secuestre para el juzgado SEXTO civil municipal en el proceso 2019-00643-00

respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ  
3163519092

**JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ**  
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE  
Correo Electrónico: [javierpbueno@hotmail.com](mailto:javierpbueno@hotmail.com)  
Teléfonos: 7346002 3163519092  
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12  
Armenia Quindío

Armenia, noviembre 26 de 2020.

Señores  
**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL**  
ATT: Dra. Luz Stella Arias Palacio  
Jueza  
Armenia Quindío

Referencia: Respuesta providencia de noviembre 17 de 2020  
Expediente: 630014003006-2019-00643-00.  
Demandante: Bancolombia S.A. 890.903.938-8  
Demandado: Juan Carlos González P. 89.000.110

Con el presente y atendiendo providencia de la referencia, en la que se me ordena hacer la entrega definitiva del inmueble ubicado en el conjunto residencial Mirador del Quindío etapa 1 torre 1 apartamento 807 de Armenia, a la parte demandada, me permito manifestar que, procedí tal y como se me indicó.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COSTO
octubre de 2020	- 1 visita al inmueble. - Elaboración y presentación de informe.	\$15.000
Noviembre de 2020	- 1 visita al inmueble. - Elaboración y presentación de informe.	\$15.000
TOTAL		\$30.000

Respetuosamente,

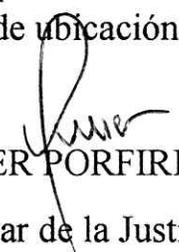
  
JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ  
Cédula 7.562.647 de Armenia

## ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

En Armenia Quindío, hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2020, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **JUAN CARLOS GONZALEZ PRADA** identificado con cédula de ciudadanía No. 89.000.110, quien obra en su calidad de demandado, dentro del proceso ejecutivo hipotecario radicado en el juzgado sexto civil municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003006-2019-00643-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del predio ubicado en el conjunto residencial Mirador del Quindío etapa 1 torre 1 apartamento 807 de Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-200702. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en providencia de noviembre 19 de 2020.

Dicho inmueble fue entregado al secuestre el día 21 de septiembre de 2020 en diligencia practicada por la delegada de la alcaldía de Armenia Quindío. Y es devuelto hoy a la parte demandada en las mismas condiciones en que se recibió, las cuales quedaron plasmadas en el acta de la diligencia de secuestro practicada en la mencionada fecha.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.

  
JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega

Steven t B 1094958894 Hijo - habita el inmueble  
JUAN CARLOS GONZALEZ PRADA

Parte demandada, quien recibe